

Palabras de Antonio Prado

Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
(CEPAL)

Santiago, lunes 9 de marzo de 2015

Buenos días a todas y a todos, es un honor para mí dirigirme a ustedes en esta conmemoración por el Día Internacional de la Mujer organizada este año conjuntamente por la División de Planificación de Programas y Operaciones, la División de Asuntos de Género y la Secretaría Ejecutiva, iniciativa que es acompañada por la Punto Focal de Género de la CEPAL, Militza Buitrago.

A dos años desde la presentación de la Estrategia de transversalización de la perspectiva de género en la CEPAL, quiero decir que este período ha sido marcado por una gradual intensificación de esfuerzos que se refleja en un profundo cambio institucional ya que todas las divisiones, sedes subregionales y oficinas asumieron la responsabilidad de integrar la perspectiva de género en sus programas de trabajo, hecho que se evidencia en los informes presentados. Este esfuerzo está enmarcado en el compromiso permanente del Secretario General, como quedó en evidencia durante su última visita a Chile, y en la implementación del *UN System-wide Action Plan on Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-SWAP)* al cual subscribe y reporta todo el sistema de Naciones Unidas.

En particular, quiero destacar el liderazgo de la Secretaria Ejecutiva, quien no puede acompañarnos en el día de hoy dado que se encuentra en la Ciudad de México, quien ha demostrado cuanto se puede lograr poniendo el tema de la igualdad de género como prioridad para la CEPAL. En ese orden, resulta clave el rol de la División de Planificación y Gestión de Programas en la implementación de la estrategia, agradeciendo a su Director y al equipo de la DPPO, por el trabajo en la intensificación de esfuerzos para integrar género a través de la planificación estratégica para el próximo bienio, como en las actividades en curso.

La igualdad de género es un tema central para el desarrollo regional. Uno de los logros más destacados de 2014 es el modo transversal en que la perspectiva de género se integró en el período de sesiones. Se ha integrado en la trilogía de la igualdad, Pactos para la Igualdad y en el período de sesiones, en cuya agenda a petición del gobierno de Perú se incluyó una mesa sobre autonomía de las mujeres en las actividades del día nacional. En ese ámbito, las intervenciones de los países destacaron la importancia de la igualdad de género para avanzar y contribuir de esa forma al desarrollo de la región. Este es un compromiso permanente de la Secretaría Ejecutiva y de la CEPAL para alcanzar la igualdad en la región.

Las temáticas de género, familia e infancia también han sido abordadas por la principal publicación académica de la Comisión: la Revista CEPAL. A través de nuestra publicación académica, un conjunto grande de autoras y autores especializados en estas materias han abordado aspectos tan significativos en la problemática de la mujer como las brechas salariales según género, la penalización salarial por embarazo y la segmentación del mercado laboral, las visiones sistémicas que explican las desigualdades de género en su sentido más amplio, el papel del Estado en las políticas de familia e infancia, y de manera muy destacada las nuevas contribuciones en torno a la llamada economía del cuidado y la distribución del uso del tiempo desde una perspectiva de género.

También está presente en las discusiones regionales que se han dado en torno a la agenda para el desarrollo después de 2015, tanto en las discusiones en la casa, como en nuestro trabajo de fortalecer la capacidad de los gobiernos en estas deliberaciones al nivel internacional. Del mismo modo la dimensión de género se está integrando en los nuevos temas que empezamos a abordar como el enfoque en ciudades que se está desarrollando a través del grupo de trabajo.

Durante este período se ha dado continuidad a los esfuerzos de encontrar mayores sinergias entre los órganos subsidiarios de la CEPAL y en integrar la perspectiva de género en su trabajo. Continúa la intensa colaboración entre la Conferencia Regional

sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas a través de su grupo de trabajo sobre indicadores de género, y en 2014 se ha profundizado el intercambio sobre pobreza multidimensional con enfoque de género. La cercanía de las agendas de género y de población y desarrollo se destaca en el Consenso de Montevideo y en la Guía Operacional para su implementación, que se presentará en la Ciudad de México en octubre de 2015. Otro ejemplo es la colaboración de la División de Asuntos de Género con la División de Desarrollo Productivo y Empresarial en la organización de un evento paralelo en la “V Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe”, realizada en San José, Costa Rica.

En noviembre de 2014, se llevo a cabo en colaboración con ONU-Mujeres, la Sesión Especial sobre Beijing+20 en América Latina y el Caribe en la cual los gobiernos deliberaron sobre los avances y desafíos de los últimos 20 años y recalcaron firmemente la necesidad de acelerar la implementación de compromisos existentes.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe esta posicionado como una herramienta clave en la región, en la que la División de Asuntos de Género con el apoyo de AECID y el gobierno de Noruega está trabajando para profundizar la autonomía económica. En 2014 se presentaron nuevos datos sobre mujeres en grandes empresas que además ofrece un panorama actualizado del acceso de las mujeres a tecnologías de información y la comunicación (TIC) y el informe regional del Observatorio “El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe”. Sobre indicadores de género desde el Observatorio se está colaborando con UNASUR y CELAC, para articular y asegurar que no haya duplicación de esfuerzos nacionales.

En el esfuerzo de transversalizar la perspectiva de género en el desarrollo regional se destacan los esfuerzos de países como Costa Rica, El Salvador, Panamá y Perú por la incorporación de contrapartes no tradicionales como los ministerios de economía, finanzas, comercio, producción, entre otros, trabajo a través de pactos para promover

la autonomía económica de las mujeres. También en el desarrollo urbano, a través de la implementación de un proyecto de la cuenta para el desarrollo que aborda la articulación entre Desarrollo urbano, autonomía económica de las mujeres y cuidados.

La División de Desarrollo Económico busca incorporar la perspectiva de género en los proyectos, en sus dos “*flagships*” y otros informes, además entrega estadísticas laborales desagregada por sexo que se difunden a través de CEPALSTAT.

La División de Comercio Internacional e Integración estimó el empleo femenino y masculino en pymes exportadoras, trabajo en la identificación de las mujeres empleadas en las empresas exportadoras, e incluyó la evaluación de efectos sobre las mujeres como objeto de análisis en sus actividades de asistencia técnica

La División de Desarrollo Productivo y Empresarial destaca que género es un elemento fundamental de la propuesta de "Agenda digital" para América Latina y el Caribe (eLAC2018) que será puesta a consideración de la autoridades durante la V Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información. Cabe destacar los esfuerzos de incorporar la perspectiva de género en el trabajo sobre las cadenas de valor, como en los proceso de asistencia técnica a los gobiernos que están en proceso de revisar su matriz productiva.

La **División de Recursos Naturales e Infraestructura** menciona el estudio que está elaborando sobre regulación y seguridad en la prestación de servicios de transporte público y su relación con la violencia de género ocurrida en el ámbito público.

Desde la **División de Desarrollo Social**, se integra la perspectiva de género en sus publicaciones donde se destaca el capítulo del Panorama social de 2014 sobre desigualdades de género en el mercado laboral. También se ha incluido en la cooperación técnica sobre sistemas nacionales de cuidados.

CELADE destaca el estudio regional sobre pueblos indígena, el cual constituyó un aporte al proceso de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas, su trabajo sobre la feminización del envejecimiento en el marco de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento, la elaboración de una base de datos regional sobre maternidad adolescente en el ámbito del Grupo de Trabajo Regional para la Reducción de la Mortalidad Materna, y la incorporación de la dimensión de género en el análisis de las cuentas nacionales de transferencias (CNT).

ILPES ha continuado en la implementación de cursos a distancia e informa que el 54% de su matrícula son mujeres. Ha elaborado el Manual sobre Planificación Participativa, en el que ha incorporado la perspectiva de género. Además en 2014 se realizó el primer curso “Planificación para el desarrollo con perspectiva de género”.

La oficina subregional de México ha impulsado la integración de la perspectiva de género tanto en estudios como en actividades de apoyo técnico.

Desde la oficina de Caribe se ha preparado una síntesis de informe sobre Beijing+20 y organizó una reunión técnica en el marco de la última Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer. También ha desarrollado asistencia técnica sobre uso de tiempo y estadísticas de género.

Cabe mencionar la continua colaboración y esfuerzo de las oficinas nacionales como Brasil, Colombia, Uruguay para promover la igualdad de género dentro de sus actividades, como también la oficina de Washington. Se destaca el apoyo de la oficina de Buenos Aires en la organización de actividades con actores nacionales y el Convenio con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

La Unidad de Información Pública produjo quince notas de prensa y tres infografías difundidas a través de los medios tradicionales y de redes sociales. A esto se sumó la gestión de entrevistas de las principales voceras de la CEPAL en temas de igualdad de

género, y la campaña #exigeigualdad que desde agosto 2014 está en las redes sociales.

Para finalizar quiero comentar que la región se encuentra por encima del promedio mundial en cuanto la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Desde esta perspectiva, nuestra casa CEPAL debe ser reflejo de lo mismo. Actualmente, las mujeres representan el 57.9% del *Staff* de servicios generales mientras que en posiciones profesionales, de P4 hacia arriba, el porcentaje alcanza 31.4%, este dato refleja que estamos lejos de la paridad y que es mejorarlo con el compromiso de todos y todas.

La Secretaria Ejecutiva sigue muy preocupada por el camino hacia la paridad en la CEPAL, y ha recalado a todos los directores el compromiso firme de promover el reclutamiento de mujeres a posiciones profesionales dentro de la organización. Esto incluye la instrucción de incluir por lo menos una mujer en la lista corta de candidatos preseleccionados para entrevistas, como también el deber de garantizar la presencia de las mujeres en el panel de entrevistas. En noviembre 2014, desde la administración se ha circulado la nueva instrucción de incluir por lo menos una mujer en la lista de candidatos recomendados para puestos profesionales.

Este 2015 la agenda internacional de género consulta tres importantes desafíos: financiamiento para el desarrollo, agenda para el desarrollo después de 2015 y cambio climático. En todas ellas, la agenda de género debe incluirse con un carácter universal, interdependiente e indivisible. La CEPAL debe como institución abordar estos desafíos y reforzar los esfuerzos de coordinación entre sus divisiones para brindar asistencia técnica a los países de manera articulada.